



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 276-2016

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Vocal III de este Tribunal, solicita la anuencia del Pleno de Magistrados de este Órgano Electoral, para ausentarse de sus labores los días del 11 al 14 de octubre del presente año, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Conceder permiso con goce de salario al Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Vocal III de este Tribunal, para ausentarse de sus labores los días del 11 al 14 de octubre de 2016;

ARTÍCULO 2º: Modificar parcialmente el Artículo 4º del Acuerdo No. 257-2016, en el sentido que del 11 al 13 de octubre del año en curso, se conforma Tribunal como a continuación se indica:

PRESIDENTE: Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
VOCAL I: Lic. Julio René Solórzano Barrios
VOCAL II: Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
VOCAL III: Dr. José Aquiles Linares Morales
VOCAL IV: Msc. Ana Elly López Oliva

ARTÍCULO 3º: Integrar el Tribunal el día 14 de octubre del año en curso, como se indica a continuación:

PRESIDENTE: Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
VOCAL I: Lic. Julio René Solórzano Barrios
VOCAL II: Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
VOCAL III: Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
VOCAL IV: Msc. Ana Elly López Oliva

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de octubre de dos mil dieciséis.

COMUNÍQUESE:





Tribunal Supremo Electoral

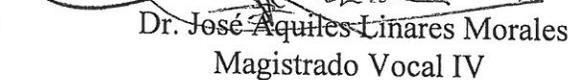


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Presidente

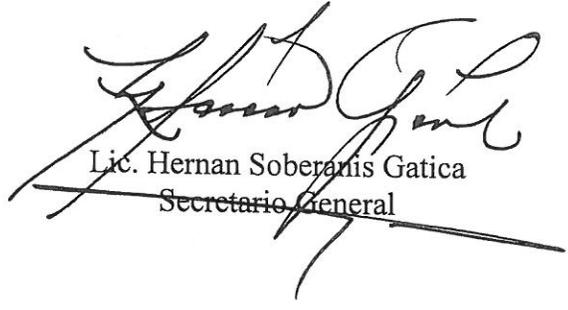

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal III


Dr. José Aquiles Linares Morales
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General

